

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°034 –2006-BCRP

Lima, 16 de mayo 2006

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la señora Sandra Mansilla Cristóbal, Subgerente de Gestión de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en el *BIS/BCC Reserve Management Seminar*, organizado conjuntamente por el Bank for International Settlements y el Banco Central de Chile y que se llevará a cabo del 23 al 24 de mayo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de abril de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Sandra Mansilla Cristóbal, Subgerente de Gestión de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 22 al 24 de mayo y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes : 	US\$ 627,17
Viáticos : 	US\$ 600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 30,25

TOTAL	US\$ 1257,42

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA